



Guarne, 25 de febrero de 2025.

BOLETIN INSTRUCTIVO PARA ASAMBLEA.

Recuerda:

La Asamblea será de carácter mixta, **virtual y presencial**, para el proceso virtual el enlace se enviará al Grupo de Whatsapp del Acueducto una hora antes, y cada usuario debe conectarse con el código de suscriptor que aparece en la factura de su servicio, sin guiones.

Para la presencial:

1. Estar a tiempo para el registro de la reunión.
2. **Según el artículo 18 de los estatutos**: un Usuario Activo puede representar a 5 Usuarios más, para que sea válido se debe presentar la citación debidamente firmada por el socio con su número de Cedula y la del delegado.
3. Los informes de gestión y financieros se encuentran en la página del acueducto; www.acueductoveredalsanjose.com, para quien quiera descargarlos.
4. Después de 15 minutos de iniciado la reunión, NO se recibirán más delegaciones.
5. **De acuerdo al artículo 55, párrafo 4 de los estatutos**. La Inasistencia a la Asamblea acarrea una sanción económica de un salario diario mínimo legal vigente (\$47.450).

El medio de comunicación por WhatsApp es 3003589509.